

**ALCALDÍA** 

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18858

DECRETO Nº 18281/ 2018

ARICA, 28 de Diciembre de 2018.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de COMERCIALIZADORA YOGURTERIA S.A..
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio № 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo № 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

							<u> </u>	
Rol	2-18858					I	\	
Actividad Económica	VENTA IMPORTACION Y EXPORTACION DE HELADOS ⊅E YOGURT							RT
Clasificación	Comerciales Enroladas							
Dirección Comercial	AV. DIEGO PORTALES P. 640 LOC. 119-117							
Nombre del Contribuyente	COMERCIALIZADORA YOGURTERIA S.A.						\	
Rut	76069172-0						\	
Dirección Particular	GENERAL PEDRO LAGOS 640							
Correo electrónico	Celular/Fono					L.,		
Fecha de Solicitud	21/12/2018	Otorgación Nº	2-1	8858	Fech	а	21/12	(2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

or Orden del Alcalde"

BENEDICTO COLINA/AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MEPHEHCH/srr

RALIDAD OF PRODUCTION SECRETARIA CO MUNICIPAL A CARLOS CO

LOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl